



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 054/2012

Bahía Blanca, 8 de marzo de 2012

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de cuatro cargos de Asistente de Docencia con Dedicación Simple con destino al Área Clínica de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Médico Luis Carlos Gómez;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 7 de marzo;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al Médico Luis Carlos Gómez (Legajo 11091) en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Clínica.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de tres (3) años a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----